DR. FERNANDO TOLEDO OJEDA
ABOGADO

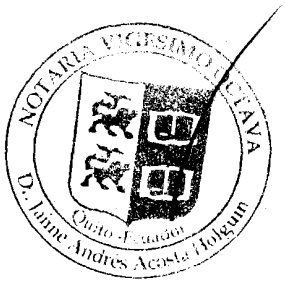

Señor Notario :

En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo sírvase incorporar la protocolización del certificado suscrito por Bárbara de Rodríguez, secretaria de Lugny INC. Y sus documentos habilitantes, y de conformidad a lo establecido en el Art. 18 de la Ley Notarial y se servirá otorgarme dos copias certificadas de la misma.-

Dr. Fernando Toledo Ojeda
ABOGADO
Mat. 7889 C.A.P.

CERTIFICACIÓN

La suscrita, Bárbara de Rodríguez, Secretaria de LUGNY INC., una sociedad incorporada y existente de acuerdo con las Leyes de la República de Panamá (la "Sociedad"), por este medio:

CERTIFICA:

1. Que la sociedad LUGNY INC., fue organizada mediante la Escritura Pública No. 9,648 de fecha 26 de agosto de 2004, de la Notaría Primera del Circuito de Panamá e inscrita en la Sección de Micropeliculas (Mercantil) del Registro Público de Panamá, a Ficha: 461419, Documento: 662077 desde el 27 de agosto de 2004.

2. Que la sociedad se encuentra vigente.

3. Que los Directores y Dignatarios de la sociedad son las siguientes personas:

NOMBRES	CARGOS
EDITH OLIVÉ DE BOCANEGRA mujer, mayor de edad, Panameña, con domicilio en el Edificio PH Plaza 2000, Calle 50, Panamá, República de Panamá.	**Directora/Presidenta**
BÁRBARA DE RODRÍGUEZ mujer, mayor de edad, Panameña, con domicilio en Edificio PH Plaza 2000, Calle 50, Panamá, República de Panamá.	**Directora/Secretaria**
LUIS ALBERTO RODRÍGUEZ varón, mayor de edad, Panameño, con domicilio en Edificio PH Plaza 2000, Calle 50, Panamá, República de Panamá.	**Director/Tesorero**

4. Que el capital autorizado de la sociedad consiste en DIEZ MIL DOLARES (US $10,000.00) dividido en DIEZ MIL (10,000) acciones comunes con un valor nominal de UN DOLAR (US $1.00) cada una.

5. Que de acuerdo a los registros de la Sociedad, la misma ha emitido el siguiente certificado de acciones representando la totalidad de sus acciones emitidas y en circulación a la fecha:

ACCIONISTA	CERTIFICADO No.	CANTIDAD DE ACCIONES
ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED – COMO FIDUCIARIO – FIDEICOMISO LUGNY	7	10,000

Que ARIAS, FABREGA & FABREGA TRUST CO. BVI LIMITED es una sociedad existente de acuerdo con las leyes de las Islas Vírgenes Británicas, incorporada el 22 de abril de 1988, con dirección en Omar Hodge Building, 2nd Floor, Wickham's Cay I, P.O. Box 985, Road Town, Tortola, British Virgin Islands - VG 1110.

EN TESTIMONIO DE LO CUAL, este Certificado es otorgado en Panamá, República de Panamá, el 16 de Septiembre de 2009.

Bárbara de Rodríguez
Secretaria

Yo, Licdo LUIS FRAIZ DOCABO, Notario Publico Primero del Circuito de Panamá, con Cédula de Identidad Personal No 8-311-734

CERTIFICO

Que las firmas anteriores son auténticas, pues han sido reconocidas por los firmantes como suyas

PANAMA 17 SEP 2009

TESTIGO

TESTIGO

Licdo LUIS FRAIZ DOCABO
NOTARIO PUBLICO PRIMERO

REPÚBLICA DE PANAMÁ
NOTARÍA PRIMERA DEL CIRCUITO

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Luis Fraiz Docabo
3 quien actua en calidad Notario
4 y esta ravestido del sello/timbre de

CERTIFICADO

5 EN Panamá 6 el día 17 SEP 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número F337
9 Sello/timbre 10 Firma

17 SEP 2009

REPÚBLICA DE PANAMÁ
DEPARTAMENTO DE TESORERÍA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
2006.00
17 09 09
129 0027 5398
P.S. 0993

REPUBLICA DE PANAMA

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA

No. 233050

OPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTRO

C E R T I F I C A

CON VISTA A LA SOLICITUD 09 - 81571

QUE LA SOCIEDAD :

IGNY, INC.
; ENCUENTRA REGISTRADA LA FICHA 461419 DOC. 662077 DESDE EL
:INTISIETE DE AGOSTO DE DOS MIL CUATRO ,
QUE LA SOCIEDAD SE ENCUENTRA VIGENTE

QUE SUS DIRECTORES SON:
1) EDITH O. DE BOCANEGRA
2) LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
3) BARBARA DE RODRIGUEZ

QUE SUS DIGNATARIOS SON:
'RESIDENTE : EDITH O. DE BOCANEGRA
:ESORERO : LUIS ALBERTO RODRIGUEZ
SECRETARIO : BARBARA DE RODRIGUEZ

EXPEDIDO Y FIRMADO EN LA PROVINCIA DE PANAMA , EL DIECISIETE DE SEPTIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE A LAS 12:18:54,P.M.

)TA: ESTA CERTIFICACION PAGO DERECHOS
POR UN VALOR DE B/. 30.00
COMPROBANTE NO. 09 - 81571
NO. CERTIFICADO: S. ANONIMA - 091688
FECHA: Jueves 17, Septiembre DE 2009
// SOSA1 //

ELIZABETH QUIJADA
CERTIFICADOR

REGISTRO PUBLICO DE PANAMA
DEPTO. DE CERTIFICADOS

APOSTILLE
Convention de la haye du 5 octobre 1961
1 Pais PANAMA
El presente documento público
2 ha sido firmado por Elizabeth Quijada
3 quien actua en calidad Certificador
4 y esta revestido del sello/timbre de 10

CERTIFICADO
5 EN Panamá 6 el día 17 SEP 2009
7 por DIRECCION ADMINISTRATIVA
8 Bajo el número 77549
9 Sello/timbre 10 Firma

REPUBLICA DE PANAMA
DEPARTAMENTO DE TESORERIA
MINISTERIO DE GOBIERNO Y JUSTICIA

Esta Autorización no implica responsabilidad en cuanto al contenido del documento

145 0027 54432 18 09 09
REPUBLICA de PANAMA
TIMBRE NACIONAL
2002.00
18 0903

DEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMA REGISTROPUBLICODEPANAMAREGISTROPUBLICODEPANAMA REGIS

RAZON C[illegible] Que la [illegible] **es fiel fotocopia del documento que** antecede, el mismo que en original **me** fue **presentado por el interes**ado en DOS [illegible] para **este efecto** [illegible] Una [illegible] el mismo habiendo [illegible] Vigésimo Octava [illegible] a mi cargo, **confor**me [illegible]

Quito, a 18 de [illegible]viembre de 2009

[illegible]

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

NOTARIA VIGESIMO OCTAVA
Quito - Ecuador
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín

[illegible] ACOSTA HOLGUIN
QUITO - ECUADOR

RAZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A PETICIÓN DEL DOCTOR FERNANDO TOLEDO OJEDA, CON MATRICULA PROFESIONAL NUMERO SIETE MIL OCHOCIENTOS OCHENTA Y NUEVE DEL COLEGIO DE ABOGADOS DE PICHINCHA, SE PROTOCOLIZÓ EN EL REGISTRO DE ESCRITURAS PUBLICAS DEL PRESENTE AÑO EN LA NOTARÍA VIGÉSIMO OCTAVA DEL CANTÓN QUITO, ACTUALMENTE A MI CARGO, EL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN TRES FOJAS ÚTILES.- QUITO, A 18 DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL NUEVE.

FIRMADO: DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON QUITO

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO

TOCOLIZO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA **PRIMERA COPIA CERTIFICADA**. DEL CERTIFICADO SUSCRITO POR, BARBARA DE RODRIGUEZ, SECRETARIA DE LUGNY INC. FIRMÁNDOLA Y SELLÁNDOLA EN QUITO A, 18 DE NOVIEMBRE DEL DOS MIL NUEVE.

DR. JAIME ANDRES ACOSTA HOLGUIN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON